

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 137

## CONSEJERÍA DE SALUD

**CVE-2024-5849** *Resolución por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/61/2022, de 29 de diciembre.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 5.1 de la Orden SAN/61/2022, de 29 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria de 16 de enero de 2023), por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la presente,

### RESUELVO

Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativa/Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/61/2022, de 29 de diciembre:

Presidenta titular:

María de la Merced Gómez García. DNI: \*\*\*\*0506\*

Presidente suplente:

Fernando González Lorenzo. DNI: \*\*\*\*3782\*

Vocales titulares:

Pedro José Prada Gómez. DNI: \*\*\*\*7519\*

Juan Cardenal Carro. DNI: \*\*\*\*3162\*

María Piedad Galdós Barroso. DNI: \*\*\*\*4262\*

Vocales suplentes:

María Ferri Molina. DNI: \*\*\*\*4190\*

Ana Soledad García Blanco. DNI: \*\*\*\*2270\*

Javier Tomás Anchuelo Latorre. DNI: \*\*\*\*7862\*

Secretaria titular:

María India Calandra Reula. DNI: \*\*\*\*1697\*

Secretario suplente:

Roberto Caballero Gómez. DNI: \*\*\*\*9620\*

CVE-2024-5849

MARTES, 16 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 137

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 de julio de 2024.

El consejero de Salud,  
César Pascual Fernández.

2024/5849

CVE-2024-5849